



VI LEGISLATURA

**COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL**



**ASAMBLEA
DE TODOS**

2013 Año de Belisario Domínguez

México, Distrito Federal, a 10 de septiembre de 2013
Oficio No. CSALDF/359/2013

Lic. Aarón Josué Ramos Miranda
Oficial Mayor
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
PRESENTE

Por este conducto, remito a usted copia fotostática del oficio No. CG/ST/ALDF/VI/1021/13, del 20 de agosto del año en curso, dirigido a la Dip. Ma. Angelina Hernández, Presidenta del Comité de Asuntos Editoriales de la ALDF, y signado por el Lic. Ricardo Peralta, Secretario Técnico de la Comisión de Gobierno, referente al Informe de Actividades del Segundo Período de Sesiones del Primer Año de Ejercicio del Dip. Jorge Zepeda Cruz.

Lo anterior, toda vez que dicho informe deberá ser publicado en el sitio oficial de Internet de la ALDF.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un saludo.

ATENTAMENTE

Alfonso Brito
Coordinador General

OFICIALIA MAYOR

2013 SEP 17 PM 2 25

RECIBO
19 COP. SIM.
Jesus

00012076

C.P. - Lic. Ricardo Peralta Saucedo, Secretario Técnico de la Comisión de Gobierno de la ALDF.

COMISIÓN DE GOBIERNO Secretaría Técnica



"2013, Año de Belisario Domínguez"

México, Distrito Federal a 20 de agosto de 2013
CG/ST/ALDF/VI/1021/13

**DIP. MA. ANGELINA HERNÁNDEZ SOLÍS
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 18 fracción XII, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 168 y 169 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, adjunto el informe correspondiente a las actividades del segundo periodo de sesiones del primer año de ejercicio, que remite en forma impresa y de forma magnética el Dip. Jorge Zepeda Cruz, Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a efecto de que el Comité que usted dignamente preside programe la publicación de un informe anual de las acciones que en forma individual o colegiada realicen los Diputados de esta VI Legislatura.

Es importante señalar que dicho informe, deberá ser publicado en el sitio oficial de internet de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. RICARDO PERALTA SAUCEDO
SECRETARIO TÉCNICO**

	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
20 AGO 2013	
Recibió: <u>Mari</u>	
Hora: <u>03:29</u>	

RPS/ajr

C.c.p.- Lic. Alfonso Brito Sánchez.- Director de Comunicación Social.- Para su trámite y atención.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



ASAMBLEA
DE **TODOS**

México, D. F. a 15 de agosto de 2013
CAGV/VIL/432-1/13

DIP. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO

Plaza de la Constitución # 7. Oficina 601
Colonia Centro Histórico. Delegación Cuauhtémoc C.P. 6000

De acuerdo con lo establecido en el artículo 168 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, le remito de forma impresa y en medio magnético, el informe correspondiente a las actividades del Segundo Periodo de Sesiones del Primer Año de Ejercicio.

Sin otro particular.

ATENTAMENTE

Dip. Jorge Zepeda Cruz
Presidente



15 AGO. 2013 005104

OFICINA ZÓCALO
Hera: 18:59 Firmas: *Beate*



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



ASAMBLEA
DE TODOS

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

INFORME

SEGUNDO PERIODO DE

SESIONES

MARZO-ABRIL 2013



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



INDICE

Presentación.....	3
Iniciativas y Puntos de Acuerdo turnados, pendientes y desahogados.....	6
Sesiones de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.....	11
Asistencia a foros en temas objeto de la Comisión	13
Reuniones de trabajo con Instituciones Públicas que atienden temas relacionados con Grupos Vulnerables.....	17
Conclusión.....	18

PRESENTACIÓN

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables se enorgullece en presentar su Informe de Actividades correspondiente al Primer Periodo de Sesiones que integra las labores realizadas en el período de Octubre a Diciembre de 2012.

Conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal así como los Criterios de Evaluación de la Información Pública de Oficio que deben dar a conocer los Entes Obligados en sus Portales de Internet, así como a lo establecido en el artículo 168 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, cumplimos con la rendición de cuentas y la obligación de presentar la información pública sobre el trabajo legislativo en atención a las demandas ciudadanas.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 6, que el Derecho a la Información es una derecho ciudadano que debe ser garantizado por el Estado, rigiéndose por los principios y bases constitucionales. Lo anterior, en concordancia con lo que establece el Artículo 16 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, de que todas las personas deben gozar de las garantías que otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De igual forma, hacemos mención del Artículo 16, Fracción XIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, que precisa la obligación del Órgano Legislativo, de mantener actualizada la información contenida en sus informes, de acuerdo a las normas antes citadas.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



ASAMBLEA
DE TODOS

Asimismo, uno de los pilares de la VI Legislatura en la Asamblea Legislativa es la Transparencia, por tal motivo la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables pone a disposición de los ciudadanos, el presente informe de trabajo correspondiente al Primer Periodo de Sesiones.

En el presente informe podrá encontrarse una descripción de las iniciativas de Ley y puntos de acuerdo turnados a esta comisión, así como el estatus en el que se encuentran. De igual forma, se describen las sesiones ordinarias que se han realizado; y las reuniones sostenidas con Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan temas de atención a grupos vulnerables y, se integra la descripción de los foros en los que se participó.

Sumado a lo anterior, la Comisión se manifiesta a favor de una ciudad democrática, con un eficiente sistema legislativo, en el tenor de que la sociedad mexicana exige un mayor compromiso y corresponsabilidad de los representantes políticos en la atención a sus demandas ciudadanas.

No se omite mencionar que durante la VI Legislatura, las y los integrantes del órgano legislativo local que integran la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables serán:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



ASAMBLEA
DE **TODOS**

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	
Presidente	Dip. Jorge Agustín Zepeda Cruz
Vicepresidente	Dip. Rodolfo Ondarza Rovira
Secretario	Dip. Alberto Martínez Urincho
Integrante	Dip. Orlando Anaya González
Integrante	Dip. Karla Valeria Gómez Blancas

Dip. Jorge Zepeda Cruz

Iniciativas y Puntos de Acuerdo turnados, pendientes y desahogados

No.	Fecha de turno	Documento	Nombre del o la proponente	Comisión (es)	Estatus
1	9-nov-2013	Iniciativa de Ley para la Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Distrito Federal.	Dip. Jorge Zepeda Cruz.	Atención a Grupos Vulnerables y Protección Civil.	Aprobada ante el Pleno el 25 de abril de 2013.
2	20-mar-2013	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso g) al artículo 5 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal.	Grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.	Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.	Fue dictaminado de forma favorable en la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el 30 de abril de 2013 y aprobada por el Pleno en esa misma fecha.
3	20-mar-2013	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IV al artículo 9º y se crea el artículo 29 bis de la Ley para la Integración al	Grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México	Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.	Fue dictaminado de forma favorable en la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el 30 de abril de 2013 y aprobado

No	Fecha de turno	Documento	Nombre del o la proponente	Comisión (es)	Estatus
		Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal.			por el Pleno en esa misma fecha.
4	22-mar-2013	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para las personas con discapacidad del Distrito Federal, que presenta el diputado Marco Antonio García Ayala, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	Diputado Marco Antonio García Ayala, PRI.	Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.	No hay materia jurídica de análisis ya que, esta ley no existe, el nombre correcto al que debe hacer referencia es: Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad en el Distrito Federal.
5	2-abr-2013	Con punto de acuerdo para exhortar a los jefes delegacionales para que conforme al Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2013,	Diputado Jorge Zepeda Cruz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.	Aprobado en la Cuarta Sesión ordinaria de la Comisión y turnado a la Mesa Directiva. Presentado ante el pleno el



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



ASAMBLEA
DE TODOS

No.	Fecha de turno	Documento	Nombre del o la proponente	Comisión (es)	Estatus
		se ejerzan los recursos considerados en el presupuesto participativo 2013 en el anexo VII, para los proyectos específicos que corresponden a los rubros de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana, considerando los criterios de accesibilidad establecidos en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, el manual técnico de accesibilidad y la norma técnica complementaria para el proyecto arquitectónico.			2 de abril de 2013. En términos del artículo 133 Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.
6	8-abr-2013	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la	Diputado Marco Antonio García Ayala, PRI.	Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención a Grupos	Esta Ley fue subida al pleno nuevamente con el nombre correcto y el mismo contenido de la mencionada

No.	Fecha de turno	Documento	Nombre del o la proponente	Comisión(es)	Estatus
		Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal		Vulnerables	Ley para las personas con discapacidad turnada el 22 de marzo de los actuales y, sobre la cual se mencionó que no existía materia de análisis, ya que dicha Ley no existe. Pendiente de dictaminación.
7	8-abr-2013	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones I y V y se adiciona la fracción VIII del artículo 57 de la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños en el Distrito Federal.	Diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.	Se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Desarrollo Social.	Será incluido para su análisis en la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
8	15-abr-2013	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Cultura Cívica, la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y la Ley de Transporte y	Diputado Arturo Santana Alfaro, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	Comisiones Unidas de Movilidad, Transporte y Vialidad y de Atención a Grupos Vulnerables.	Será incluido para su análisis en la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

No.	Fecha de turno	Documento	Nombre del o la proponente	Comisión (es)	Estatus
		Vialidad, todas del Distrito Federal.			
9	15-abr-2013	Iniciativa de reformas a los artículos 10 y 64 de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal; que presentó el Diputado Arturo Santana Alfaro a Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Atención a Grupos Vulnerables.	Diputado Arturo Santana Alfaro del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Atención a Grupos Vulnerables.	Será incluido para su análisis en la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
10	15-abr-2013	Iniciativa que adiciona la Ley de Transporte y Vialidad, la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, reforma y adiciona la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad todas del Distrito Federal.	Diputado Armando Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	Comisiones Unidas de Movilidad, Transporte y Vialidad y de Atención a Grupos Vulnerables.	Será incluido para su análisis en la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



Sesiones de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

No.	Fecha	Tipo de reunión	Asistentes	Inasistencias	Estatus
1	22/03/2013	Cuarta sesión Ordinaria	1. Jorge A. Zepeda Cruz 2. Alberto Martínez Urincho 3. Orlando Anaya González 4. Karla Valera Gómez Blancas	Rodolfo Ondarza Rovira (Justificada)	Realizada.
2	08/04/2013	Quinta Sesión Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Protección Civil.	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables 1. Jorge A. Zepeda Cruz 2. Alberto Martínez Urincho 3. Orlando Anaya González 4. Rodolfo Ondarza Rovira 5.- Karla Valera Gómez Blancas Comisión de Protección Civil 1.- María Gabriela Salido Magos 2.- Jorge A. Zepeda Cruz	1.- Gabriel Gómez del Campo Gurza.	Realizada.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



			3.- Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández. 4.- Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano 5.- Polimnia Romana Sierra Bárcena 6.- Alberto Martínez Urincho 7.- Genaro Cervantes Vega		
3	30/04/2013	Sexta Sesión Ordinaria	1. Jorge A. Zepeda Cruz 2. Alberto Martínez Urincho 3. Karla Valera Gómez Blancas 4. Orlando Anaya González 5. Rodolfo Ondarza Rovira	Ninguna	Realizada.

Asistencia a foros en temas objeto de la Comisión

No.	Fecha	Nombre del evento	Objeto de evento	Seguimiento
1	4-abr-2013	Foro Especial Personas con Discapacidad en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.	<p>Este foro se realizó en el marco de la consulta para la integración del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, su propósito fue agrupar las propuestas opiniones y demandas de la sociedad civil.</p> <p>Esta actividad se inserta en el marco del eje: México incluyente que comprende los temas de: derechos humanos, salud, seguridad social y equidad.</p> <p>El foro se realizó mediante ocho mesas de trabajo con los siguientes temas: inclusión de la mujer y la infancia con discapacidad; trabajo y empleo;</p>	<p>Las mesas a las que se asistió fueron: accesibilidad y; trabajo y empleo.</p> <p>En la mesa de accesibilidad se realizó una intervención en la que se expuso la propuesta de vincular presupuesto y accesibilidad, señalando la experiencia de presupuesto participativo que se realiza en el Distrito Federal y sobre la cual se propone incorporar los criterios de accesibilidad en los rubros de obras, infraestructura y equipamiento.</p> <p>De igual forma, se propuso al gobierno federal que</p>



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



No.	Fecha	Nombre del evento	Objeto de evento	Seguimiento
			educación; accesibilidad; salud; desarrollo social; justicia y protección de derechos.	comience a trabajar en una política de accesibilidad en todos los edificios públicos de sus dependencias y entidades, al respecto se hizo alusión al diagnóstico que se está realizando en los inmuebles de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
2	10-abr-2013	Foro Propuestas al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Eje 1. México en paz Política de igualdad y no discriminación.	En este foro se presentaron propuesta bajo el siguiente esquema: 1. Diagnostico de la problemática: 2. Retos y propuestas 3. Estrategias y mecanismos para avanzar en las propuestas. 4. Comentarios o sugerencias al Plan Nacional de Desarrollo.	Se intervino en el panel de armonización legislativa proponiendo lo siguiente: a). Analizar y promover iniciativas para impulsar mejores condiciones de vida para los grupos vulnerables. b) Revisar y reformar la legislación correspondiente y realizar la gestión necesaria para coadyuvar



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



ASAMBLEA
DE TODOS

No.	Fecha	Nombre del evento	Objeto de evento	Seguimiento
				<p>a que las personas con alguna discapacidad motriz, visual, auditiva u otra, posean los medios económicos, sociales y de infraestructura necesarios para que se desenvuelvan adecuadamente en la Ciudad de México.</p> <p>c) Contar con garantía absoluta de respeto por los Derechos Humanos, entendiéndose como tales al conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada.</p>



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



No.	Fecha	Nombre del evento	Objeto de evento	Seguimiento
3	12-mar-2013	Primera Sesión del Consejo Promotor de los niños y niñas en Tlalpan.	Se efectuó la instalación de dicho consejo.	
4	12-abr-2013	Segunda Sesión del Consejo Promotor de los niños y niñas en Tlalpan.	Se realizaron las mesas de trabajo de dicho consejo y los temas de cada una.	El próximo 13 de Mayo se discutirán diversos temas esenciales de los niños.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



De igual forma, la Comisión ha brindado información y orientación a las personas que lo han solicitado con respecto a los apoyos, becas y/o programas del Gobierno del Distrito Federal, con ello se reitera nuestro compromiso de servir y atender las peticiones ciudadanas, y en caso necesario redireccionar al peticionario con una institución pública o privada que pueda brindarle el apoyo que requiere.